



## “Universidad Autónoma Chapingo”

Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio en Suelos  
Subdirección Académica

### INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ALTA: INSTITUCIONAL Y DEPARTAMENTAL

#### ALTA PARA ALUMNOS DE 2 A 7º AÑO

Como en años anteriores el procedimiento de ALTA (Inscripción Semestral) es por medio de internet; el periodo para que todo alumno de 2º a 7º año se dé de alta es del **01 al 03 de agosto SIN SANCIÓN ECONÓMICA** y del **04 y 05 de agosto del 2022, CON SANCIÓN ECONÓMICA**. Su registro lo podrán hacer desde cualquier computadora con internet e incluso el sistema estará disponible desde el **28 DE JULIO** del año curso; por lo que a continuación se describe el procedimiento que deberás seguir:

- Ingresa a la página de la universidad <https://www.chapingo.mx> buscar abajo y a la derecha **SITIOS DE INTERÉS**, selecciona la pestaña de **"ALUMNOS"**
- En el apartado de Servicios para Alumnos selecciona **"INSCRIPCIONES DE 2º A 7º"**
- El sistema te estará solicitando tu matrícula y clave que en esta ocasión será la fecha de nacimiento (**ddmmaaaa**)
- Se te pedirá proporcionar algunos datos, los cuales son importantes para la universidad y de carácter obligatorio para mantener contacto permanente (*correo electrónico, domicilio donde vives actualmente, etc.*)
- Por último, es importante **IMPRIMIR INMEDIATAMENTE** después de terminar tu inscripción, **si el trámite lo realizaste en tiempo y forma evitaras pagar la sanción por alta extemporánea.**

Recuerda que es importante que cumplas dándote de alta para evitar contratiempos en tu vigencia y en todos tus derechos como alumnos. Durante el periodo en que realizarás tu inscripción, podrás hacerlo de cualquier computadora con internet.

**Si tu alta la realizas durante el periodo con sanción económica, al momento de presentar tu formato de inscripción tendrás que entregar también el recibo de pago de la sanción correspondiente.**

**Alumnos de Reingreso** (los que tuvieron Baja Temporal) deberán acudir por su alta al archivo general y seguir las indicaciones descritas en ese documento.

**ATENTAMENTE**  
**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES**

\*Los alumnos al no darse de alta en las fechas indicadas causaran baja definitiva por abandono con base al artículo 17 del Reglamento Académico de Alumnos 1979 o artículo 13 del Reglamento Académico de Alumnos 2019.





# “Universidad Autónoma Chapingo”

Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio en Suelos  
Subdirección Académica

## ALTA DEPARTAMENTAL PARA ALUMNOS DEL DEIS EN SUELOS

A todos alumnos de NUEVO INGRESO, así como a los alumnos de 5° a 7° año se les informa que el proceso de alta dentro del DEIS en Suelos es el siguiente:

- Ingresar al siguiente vínculo: <https://forms.gle/hXoENfAxJZRWDToJ8> en él, se te pedirá proporcionar algunos datos, los cuales son importantes para el departamento y de carácter obligatorio para mantener contacto permanente (correo electrónico, domicilio donde vives actualmente, etc.), al terminar de llenar el formulario, presionar el botón de enviar.
- A todos los alumnos de DEIS en Suelos (en especial los de NUEVO INGRESO), se les informa que necesitan escoger y/o ratificar a sus REPRESENTANTES (JEFE y SUBJEFE DE GRUPO), para que una vez elegidos o ratificados, ellos ingresen al siguiente vínculo: <https://forms.gle/d61LHgvXgWbsxnv76>
- En el paso del **ALTA INSTITUCIONAL** (misma que hicieron en la página de la Universidad Autónoma Chapingo), una vez que la han impreso, deberán firmarla y guardarla. Posteriormente al inicio del semestre se les darán instrucciones si deberán entregar esta de manera física en conjunto con tu **Hoja de Baja Administrativa (No Adeudo)**, a la Subdirección Académica de acuerdo con el procedimiento que adopte la Unidad Académica.

